



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020090054000	Ordinario	Orlando Martinez Viloría	Banco Comercial Av Villas S.A	14/10/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001315301020090054000	Ordinario	Orlando Martinez Viloría	Banco Comercial Av Villas S.A	14/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001310301120120015500	Procesos Verbales	Jhonny Mercado Gonzalez Y Otro	Proyectos Urbanos Y Rurales Asesores S.A.S. - Pura S.A.S., Inversiones J.M. Santa Teresita S.A.S.	14/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Providencia Impugnada. Fija Fecha Pára Audiencia
08001310300320210007500	Tutela	Lilibeth Katerin Benedetti Riche	Salud Total Eps-S.	14/10/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

e0b2d698-9c98-4f2c-a19a-8044583e65b5